



RESOLUCIÓN No. 202440085 DE 2024
31 de julio de 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ADQUISICIÓN
PREDIAL DE METROPLÚS S.A”**

La Gerente General de METROPLÚS S.A, en uso de sus facultades legales y las conferidas en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, y

CONSIDERANDO

1. Que Metroplús S.A. es una sociedad por acciones constituida entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, circunscrita a los municipios del Valle de Aburrá y adscrita al Municipio de Medellín, regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y en lo particular a lo previsto en el artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios, y las normas que lo modifiquen, sustiyan o adicionen.
2. Que Metroplús S.A. fue constituida por Escritura Pública No. 352 del 21 de febrero de 2005 de la Notaría 25 de Medellín, reformada por varias escrituras siendo la última de ellas, la Escritura Pública No.0013 del 4 de enero de 2018.
3. Que Metroplús S.A, tiene como misión ser un ente participe de la gestión y del modelo Integrado de transporte especializado en el servicio público de transporte masivo terrestre automotor soportado en infraestructura carretera y vehículos tipo bus de mediana capacidad, ofreciendo una solución de movilidad inteligente que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios beneficiados.
4. Que conforme a sus estatutos sociales le corresponde a la sociedad ejecutar directamente o a través de terceros, todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir y mantener el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros SITM- de mediana capacidad en el Valle de Aburrá y su respectiva área de influencia.



Resolución número 202440085— “Por medio de la cual se actualiza el manual de adquisición predial de METROPLÚS S.A.”

5. Que dentro de las actividades que le corresponde realizar a METROPLÚS S.A., para el desarrollo de su objeto social, se encuentran las relacionadas con la adquisición de los predios o áreas de terreno requeridas para el desarrollo de los proyectos de infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Masivo, así como de los relacionados con el servicio de transporte público de pasajeros terrestre automotor soportado en infraestructura carretera y vehículos tipo bus, con la finalidad de mejorar su capacidad competitiva, comercial y de servicios.
6. Que se hace necesaria la actualización del Manual de Adquisición Predial con normatividad vigente como herramienta de consulta, interpretación y aplicación, que integra los diferentes componentes inherentes a los procesos y procedimientos para la adquisición de inmuebles por motivos de utilidad pública y en el cual se establecen los criterios para la iniciación y culminación de los diferentes procesos y procedimientos en materia predial a la luz de la normatividad vigente.
7. La actualización del manual de adquisición predial fue aprobada por el comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
8. Que en virtud de lo anterior, la Gerente General de Metroplús S.A., ordena adoptar la actualización del Manual de Adquisición Predial, como instrumento orientador para quienes participan del proceso de adquisición de los predios requeridos para el desarrollo de los proyectos de utilidad pública a cargo de la empresa y como base para la toma de decisiones oportunas, transparentes y efectivas.

Que con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la actualización del Manual de Adquisición Predial de METROPLÚS S.A., el cual se encuentra contenido en el documento anexo y que forma parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las disposiciones del Manual de Adquisición Predial, se aplicarán a todos los procesos de adquisición de inmuebles destinados a proyectos de utilidad pública y deberán ser observadas por los directores, servidores y contratistas que participen dentro de la gestión predial.

ARTÍCULO TERCERO: La gestión predial de METROPLÚS S.A. se



Resolución número 202440085– “Por medio de la cual se actualiza el manual de adquisición predial de METROPLÚS S.A”

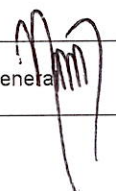
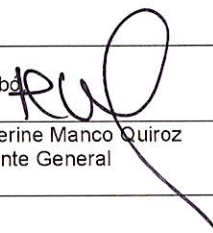
adelantará de conformidad con lo establecido en el Manual de Adquisición Predial que se adopta por medio de esta Resolución, respetando los postulados constitucionales y legales y así como aquellas normas de carácter nacional o internas que lo complementen, modifiquen o deroguen en los diferentes componentes inherentes a los procesos y procedimientos para la adquisición de inmuebles.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución será publicada en la Intranet Institucional y en la página Web de METROPLÚS S.A.

ARTÍCULO QUINTO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


KATHERINE MANCO QUIROZ
Gerente General

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
 Milton Cesar Collazos Noguera Profesional Universitario Secretaría General	 William Alberto Gómez Ramírez Secretario General	 Katherine Manco Quiroz Gerente General

